



2.4.4 Condicionantes de la administración pública

Una de las condicionantes es la falta de participación social a la hora de las votaciones para la elección de puestos a los diferentes espacios de la función pública.

Otra se relaciona con un alto número de funcionarios públicos que cuesta al ayuntamiento tanto en materia de presupuestos como de coordinación. Esto, tiende a reducir la posibilidad de mayor asignación de recursos económicos a otros rubros como es el caso de la inversión en materia de infraestructura para el desarrollo social, por ejemplo.

Asimismo, hace falta una mayor eficiencia en el rubro de la recaudación a fin de contar con mayores recursos para cumplir con sus programas operativos

3. BASES Y CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Proyecciones demográficas

Se ha considerado un horizonte de planeación al año 2045, dividido en tres plazos, que coinciden con años de cambio de gobierno municipal. El corto plazo al 2021, el mediano plazo al 2030 y el largo plazo al 2045.

El cálculo de la población actual del municipio y la proyección de su crecimiento demográfico en un escenario medio, para cada uno de los tres plazos mencionados, se ha calculado base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO.

En la siguiente tabla se observa que la tasa de crecimiento demográfico actual de 2.39%, irá disminuyendo en el tiempo hasta llegar al 0.60% en 2045. Como resultado, el crecimiento poblacional pasará del 1'386,570 habitantes calculados en 2017, a 1'822,510 en 2045, lo que significa 435,940 nuevos habitantes.



Tabla 3.1.1 Población de Zapopan 2017 y proyecciones al 2021, 2030 y 2045

PROYECCIONES DE POBLACIÓN						
TENDENCIA DE CRECIMIENTO MEDIA						
2000	2010	2015	2017	2021	2030	2045
980,283	1,240,588	1,322,619	1,386,570	1,532,850	1,673,588	1,822,510
TASAS DE CRECIMIENTO						
	2000-2010	2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
	2.3064	1.2271	2.3890	2.5000	1.0000	0.6000
CRECIMIENTO POBLACIONAL						
		2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
		82,031	63,951	145,280	141,738	148,922
CRECIMIENTO POBLACIONAL 2017-2014: 435,941 HAB.						

Fuente: Elaborado por el equipo del POEL 2018, a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; SCINCE 2000, Iter 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010; SCINCE 2010; Iter 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio anual, ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. Nota: La estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

Estas proyecciones de crecimiento demográfico calculadas para Zapopan, son consecuentes con las proyecciones calculadas por el INEGI y el CONAPO para el Área Metropolitana de Guadalajara, como se puede ver en la siguiente tabla. El porcentaje de la población de Zapopan respecto a la población del AMG en el 2010 era del 27.97% y crecerá un poco para llegar al 29.21% en 2045.

Tabla 3.1.2 Proyecciones de Población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Zapopan (ZAP)

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL AMG Y ZAPOPAN					
AÑO	AMG	FUENTE	ZAP	FUENTE	% ZAP
2010	4,434,878	INEGI	1,240,588	INEGI	27.97
2015	4,865,022	INEGI	1,322,619	INEGI	27.19
2017	4,975,356	INEGI	1,386,570	POEL	27.87
2021	5,196,804	INEGI	1,531,850	POEL	29.48
2030	5,596,177	CONAPO	1,673,588	POEL	29.91
2045	6,240,023	CONAPO	1,822,510	POEL	29.21

Fuente: Elaboración propia en base en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015 y proyecciones de COEPO



Por lo que respecta a cada uno de los 12 distritos urbanos del municipio, el cálculo de la población actual también ha sido hecho en base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1.3 Cálculo de población por Distrito Urbano al 2017

POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO		
CLAVE	NOMBRE	POBLACIÓN
ZPN-1	ZAPOPAN CENTRO URBANO	167,402
ZPN-2	ARROYO HONDO	223,683
ZPN-3	LOS ROBLES	108,769
ZPN-4	LA TUZANÍA	160,734
ZPN-5	VALLARTA - PATRIA	150,098
ZPN-6	LAS ÁGUILAS	141,730
ZPN-7	EL COLLI	129,066
ZPN-8	SANTA ANA TEPETITLÁN	94,648
ZPN-9	BASE AÉREA - EL BAJÍO	22,562
ZPN-10	COPALA	36,853
ZPN-11	TESISTÁN	102,213
ZPN-12	NIXTICUIL	48,815

Fuente: Elaboración a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, SCINCE 2000, Iter, 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda, S 2010; Iter, 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio medio anual, ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. NOTA: la estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

3.2 Modelo Urbano

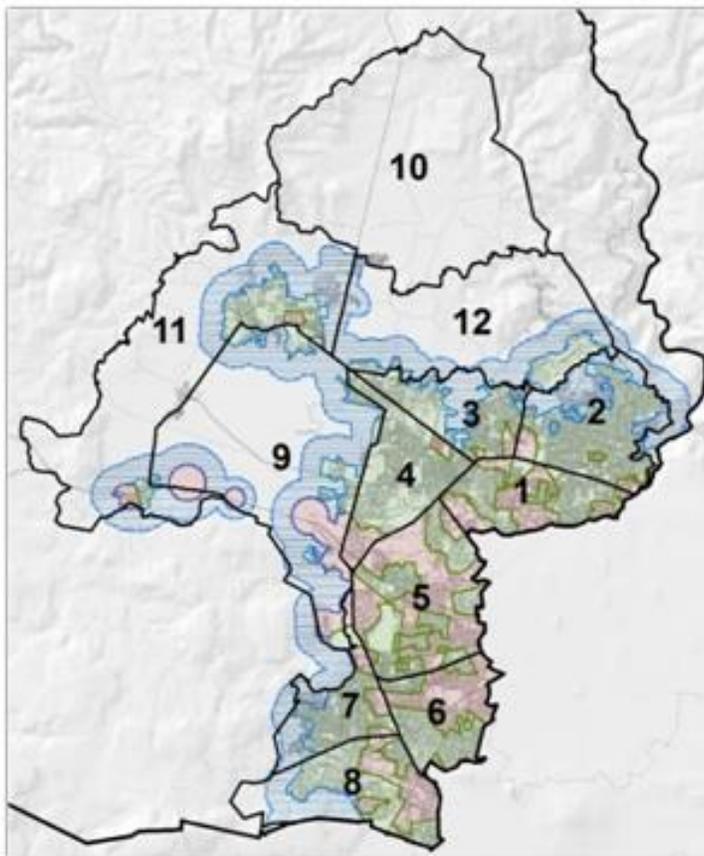
Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, el modelo prevaleciente de crecimiento urbano disperso, definido por la especulación inmobiliaria y el uso del automóvil particular, ha demostrado ser ambientalmente insostenible, socialmente inequitativo y económicamente ineficiente. Por otro lado, la ciudad ha venido dejando una gran cantidad de áreas vacías dentro de la mancha urbana, que propician bajas densidades urbanas y, consecuentemente, un funcionamiento de la ciudad menos eficiente y más costosa. Por tal motivo, resulta indispensable cambiar el prevaleciente modelo de crecimiento disperso, por un modelo urbano compacto, acompañado por programas, acciones e instrumentos que promuevan vivienda intra-urbana para los estratos de menores ingresos, infraestructura y equipamiento de proximidad y un mejor sistema de transporte público.



Este modelo es coincidente con los instrumentos de nivel nacional estatal y metropolitano, con los que este PMDU debe guardar congruencia.

En el siguiente plano se muestran los polígonos de contención planteados por el Gobierno Federal, a través de la SEDATU y la Comisión Nacional de Vivienda, como una herramienta para identificar la vivienda mejor ubicada de acuerdo con el modelo pretendido, pero no sustituyen a la normatividad definida en los planes de desarrollo urbano. Dichos polígonos sirven también para orientar el otorgamiento de créditos e incentivos para la producción de vivienda de interés social, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de SEDATU.

Plano 3.2.1. Polígonos de Contención de SEDATU



(U1): Son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos. Resultan de la variable de potencial de empleo, definida como medida de accesibilidad física a los puestos de trabajo para cada localización (unidad geográfica) al interior del área urbana; primer contorno

(U2): zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor a 75 por ciento; segundo contorno

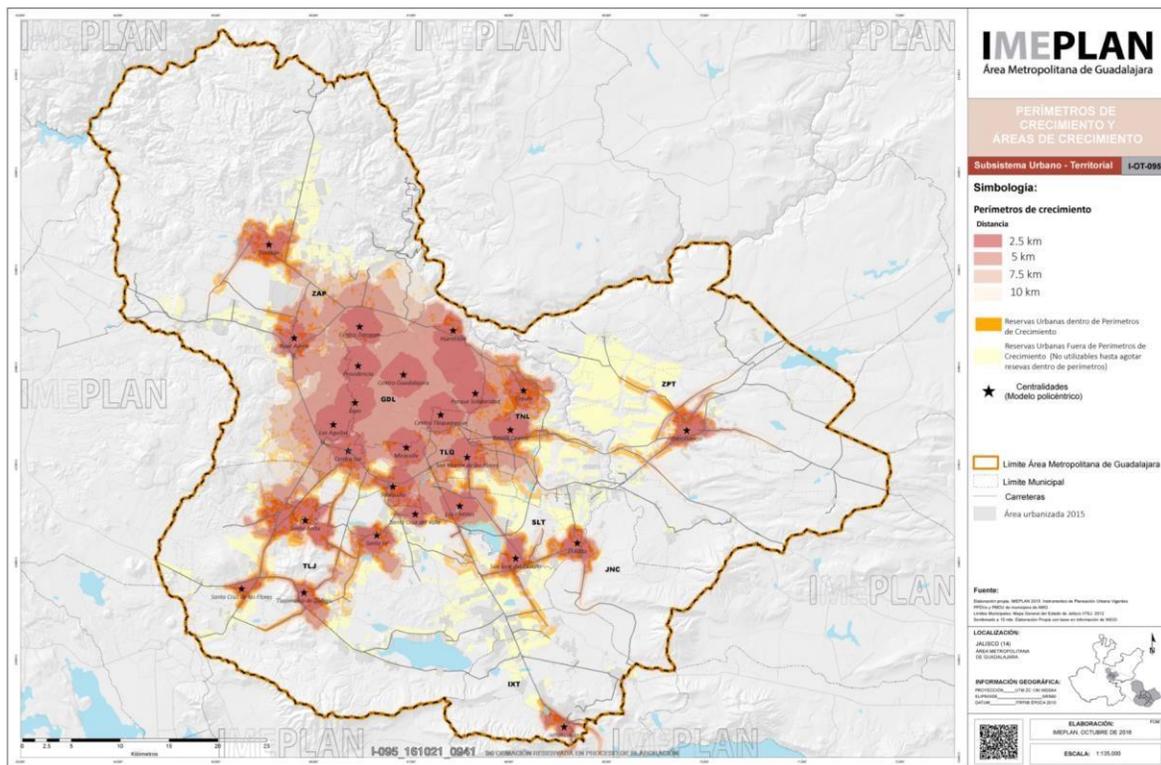
(U3): zonas contiguas al área urbana, en un buffer (cinturón periférico al área urbana) definido de acuerdo al tamaño de la ciudad. La actualización de los mapas de los contornos la coordina Conavi. La zona exterior a esas tres capas no es elegible.

Fuente: SEDATU/CONAVI



Por otra parte, en el siguiente plano se presenta uno de los componentes estratégicos del POTmet para el control de la expansión urbana, establecido como "Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad".

Plano 3.2.2. Perímetros de crecimiento y áreas de crecimiento. Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad

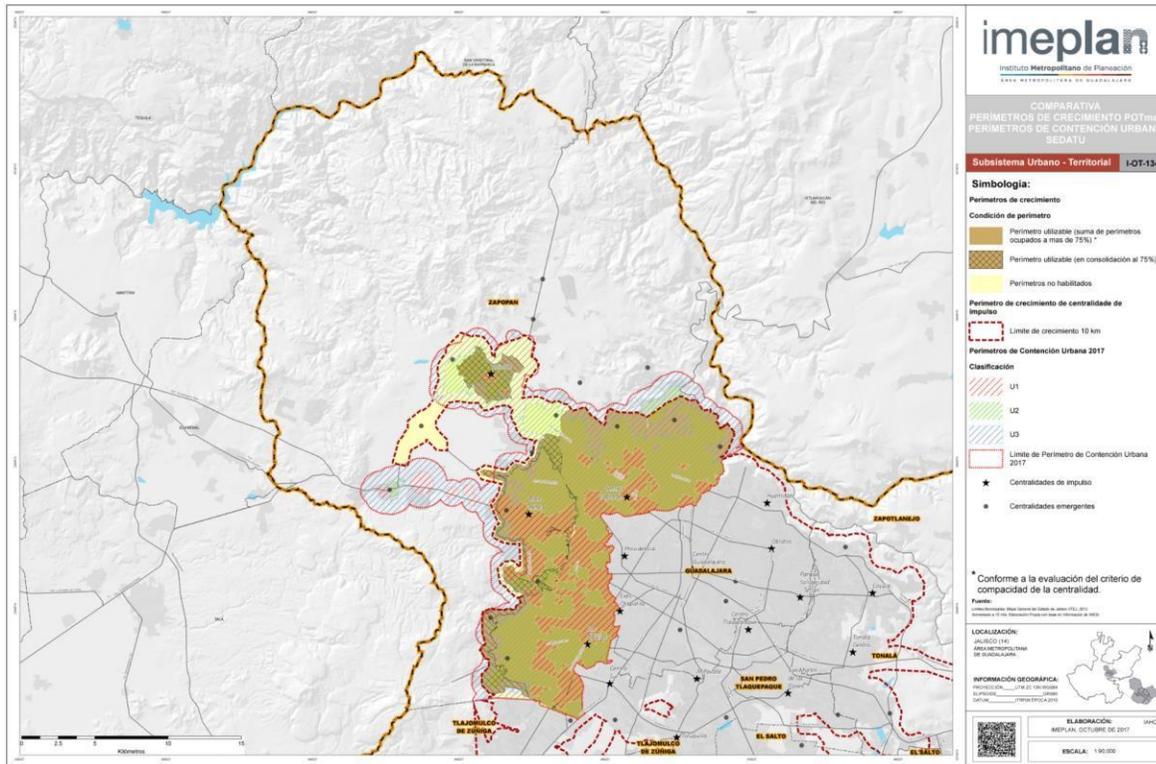


Fuente: IMEPLAN

Finalmente, en seguida se presenta un plano en el cual se sobrepone los polígonos de contención de SEDATU, los polígonos propuestos por el POTmet como condicionantes y las reservas urbanas consideradas en los planes parciales de desarrollo urbano municipales vigentes. En dicho plano puede bien apreciarse las actuales reservas urbanas que quedan fuera de los polígonos propuestos por SEDATU y el POTmet.



Plano 3.2.3. Clasificación de reservas Urbanas en proyecto PMDU Zapopan 2017 POTmet – Perímetros de Contención Urbana, SEDATU.



Fuente: IMEPLAN

Ahora bien, es necesario considerar que, a la fecha de elaboración de este PMDU, algunos predios ubicados fuera de los polígonos de SEDATU y del POTmet, cuentan ya con licencias de urbanización o algún documento que acredita un derecho de urbanización sobre el que no puede actuarse en forma retroactiva. Por lo tanto, con el mayor apego posible a los ordenamientos superiores de planeación y al modelo urbano pretendido, pero también respetando los derechos ya adquiridos, se ha procedido a reducir las reservas urbanas consignadas en los planes parciales de desarrollo urbano vigentes.

Cabe recordar que la propuesta de un modelo de ciudad compacta no es nueva, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara de 1982 ya lo planteaba, así como el intento de Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Propuesto en 1997 y el Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU) del 2004 Sin embargo, ni las autoridades ni la sociedad optaron por este modelo.



3.3 Requerimientos de equipamiento urbano

1. Generar y rehabilitar la infraestructura básica, que evite inundaciones y asegure una mejor conducción de las aguas negras y pluviales del distrito.
2. Dotar de la infraestructura básica faltante a los asentamientos que carecen de ella y prever la dotación de los nuevos fraccionamientos.
3. Continuar la Carretera a Colotlán hasta la carretera a nogales con el fin de quitarle carga a la Av. Aviación.
4. Promover la generación de Ciclovías primarias y secundarias a fin de crear una red integrada que permita el desplazamiento no motorizado de la población con fines de trabajo y recreativos.

Tabla 3.3.1 Requerimientos de equipamiento urbano Educación ZPN-9

Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Educación		Porcentaje de la Población Usuaría Potencial (%)	Población Usuaría Potencial/Habitantes Horizontes de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio / Módulos Recomendados Aula / Turno	Demanda UBS Aulas	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos
1	Preescolar	7.91			EI-V				
2017			1,785	9 aulas 1.5 turnos 35 alumnos / aula / turno	51	43	-8		
2021			2,097		60		-17		
2030			2,560		73		-30		
2045			3,183		91		-48		
					-103		-11		
2	Primaria	16.63			EI-V				
2017			3,752	12 aulas. 2 turnos 35 alumnos / aula / turno	107	58	-49		
2021			4,408		126		-68		
2030			5,382		154		-96		
2045			6,693		191		-133		
					-346		-29		
3	Secundaria General (50% usuarios potencial)	8.52			EI-B				
2017			1,922	12 aulas. 2 turnos 40 alumnos / aula / turno	48	12	-36		
2021			2,258		56		-44		
2030			2,757		69		-57		
2045			3,429		86		-74		
					-211		-18		
4	Secundaria	8.52		15 aulas. 2	EI-B	0		-259	-17



Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Educación		Porcentaje de la Población Usuaria Potencial (%)	Población Usuaria Potencial/Habitantes Horizontes de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio / Módulos Recomendados Aula / Turno	Demanda UBS Aulas	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos
2017	Técnica (40% usuarios potencial)		1,922	turnos 40 alumnos / aula / turno	48		-48		
2021			2,258		56		-56		
2030			2,757		69		-69		
2045			3,429		86		-86		
5	Preparatoria o Bachillerato General	8.9			EI-D	48		-79	-4
2017			2,008	18 aulas. 2 turnos 40 alumnos / aula / turno	50		-2		
2021			2,359		59		-11		
2030			2,880		72		-24		
2045		3,582		90		-42			

Fuente: Elaboración propia. Normas para equipamiento educativo. INIFED 2013. Sistema normativo de equipamiento urbano 1999 SEDESOL Tomo I: Educación y Cultura; Tomo II: Salud y Asistencia Social; Tomo III: Comercio y Abasto; Tomo V: Recreación y Deporte; Tomo VI: Administración pública y Servicios Urbanos

Tabla 3.3.2 Requerimientos de equipamiento urbano Cultura, Salud y Asistencia Social ZPN-9

Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Cultura		Porcentaje de la Población Usuaria Potencial (%)	Población Usuaria Potencial/Habitantes Horizontes de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio/Módulos Recomendados	Demanda UBS	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos
1	Biblioteca	80			EI-B	0		-811	-7
2017			18,049	24 sillas/5 usuarios/día a silla. 600 hab	150		-150		
2021			21,204		177		-177		
2030			25,889		216		-216		
2045		32,197		268		-268			
Salud y Asistencia Social									
1	Centro de Salud	40		3 consultorios / 2 turnos	EI-B	1	(+)	-19	-18
2017			9,025		4		-3		
2021		10,602	28		5		-4		



Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Cultura		Porcentaje de la Población Usuaria Potencial (%)	Población Usuaria Potencial/Habitantes Horizontales de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio/Módulos Recomendados	Demanda UBS	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos
2030			12,944	consultas/ Turno.	6		-5		
2045			16,098	12,500 hab.	8		-7		
2					EI-D				
2017	Hospital	40	9,025	Camas de hospital censables 2,500 hab	116	0	-116	-624	-624
2021			10,602		136		-136		
2030			12,944		166		-166		
2045			16,098		206		-206		

Fuente: Elaboración propia. Normas para equipamiento educativo. INIFED 2013. Sistema normativo de equipamiento urbano 1999 SEDESOL Tomo I: Educación y Cultura; Tomo II: Salud y Asistencia Social; Tomo III: Comercio y Abasto; Tomo V: Recreación y Deporte; Tomo VI: Administración pública y Servicios Urbanos

Tabla 3.3.3 Requerimientos de equipamiento urbano Asistencia Social

Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Asistencia Social		Porcentaje de la Población Usuaria	Población Usuaria Potencial/Habitantes Horizontales de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio/Módulos Recomendados	Demanda UBS	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos
1					EI-B				
2017	Centro de Desarrollo Comunitario	52	11,732	1,400 hab. 7 aulas / 1 turno 38 usuarios / turno	11	0	-11	-60	-60
2021			13,782		13		-13		
2030			16,828		16		-16		
2045			20,928		20		-20		
2					EI-V				
2017	Guardería Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) DIF	2.8	632	1,150 hab. 16 niños / aula	632	0	-632	-340	-213
2021			742		742		-742		
2030			906		906		-906		
2045			1,127		1,127		-1,127		

Fuente: Elaboración propia. Normas para equipamiento educativo. INIFED 2013. Sistema normativo de equipamiento urbano 1999 SEDESOL Tomo I: Educación y Cultura; Tomo II: Salud y Asistencia Social; Tomo III: Comercio y Abasto; Tomo V: Recreación y Deporte; Tomo VI: Administración pública y Servicios Urbanos



Tabla 3.3.4 Requerimientos de equipamiento urbano Comercio y Abasto, Recreación y Deporte ZPN-9

Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Comercio y Abasto		Porcentaje de la Población Usuaría Potencial (%)	Población Usuaría Potencial/Habitantes Horizontales de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio/Módulos Recomendados	Demanda UBS	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos, Mercados y Tianguis
1	Mercado	100		120 puestos	EI-B				
2017			22,562	121 hab / puesto	186	0	-186		
2021			26,504	14,500 hab	219		-219		
2030			32,361		267		-267	-100	
2045			40,246		333		-333	5	-8
2	Tianguis	100		160 puestos	EI-B				
2017			22,562	121 hab / puesto	186	0	-186		
2021			26,504	19,300 hab	219		-219		
2030			32,361		267		-267	-100	
2045			40,246		333		-333	5	-8
Recreación y Deporte									
1	Jardín Vecinal	100		7500 m2 terreno 1 usuario / m2	EV-V		(+)		
2017			22,562		22,562	3142.02 m2	-19,420		
2021			26,504		26,504		-23,362		
2030			32,361		32,361		-29,219	-27,963	
2045			40,246		40,246		-37,104	5	-37
2	Juegos Infantiles	33		1,250 m2 terreno 7 usuarios / m2	EV-B				
2017			7,445		1,064	687.5m2	-376		
2021			8,746		1,249		-562		
2030			10,679		1,526		-838		
2045			13,281		1,897		-1,210	-2,986	-2
3	Plaza Cívica	100		1400 m2 terreno 7 usuarios / m2	EV-D				
2017			22,562		3,223	1,566 m2	-1,657		
2021			26,504		3,786		-2,220		
2030			32,361		4,623		-3,057		
2045			40,246		5,749		-4,183	-11,117	-8
4	Parque de Barrio	100		10000 m2 terreno 1 usuario	EV-B				
2017			22,562		22,562	91497.90 m2	68,936		
2021			26,504		26,504		64,993	- 244,31	-24



Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Comercio y Abasto		Porcentaje de la Población Usuaria Potencial (%)	Población Usuaria Potencial/Habitantes Horizontales de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio/Módulos Recomendados	Demanda UBS	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos, Mercados y Tianguis
2030			32,361	m2	32,361		59,137		
2045			40,246		40,246		51,252	8	
5	Canchas Deportivas	60		4,500 terreno 1 usuario / m2	EV-B	70711.36 m2	(+)	- 209,84	-47
2017			13,537		13,537		57,174		
2021			15,903		15,903		54,809		
2030			19,417		19,417		51,295		
2045			24,148		24,148		46,564		

Fuente: Elaboración propia. Normas para equipamiento educativo. INIFED 2013. Sistema normativo de equipamiento urbano 1999 SEDESOL Tomo I: Educación y Cultura; Tomo II: Salud y Asistencia Social. Tomo III: Comercio y Abasto, Tomo V: Recreación y Deporte. Tomo VI: Administración pública y Servicios Urbanos

Tabla 3.3.5 Requerimientos de equipamiento urbano Administración Pública ZPN-9

Requerimientos Básicos de Equipamiento									
Administración Pública		Porcentaje de la Población Usuaria Potencial (%)	Población Usuaria Potencial/Habitantes Horizontales de Planeación	UBS Unidades Básicas de Servicio/Módulos Recomendados	Demanda UBS	Existentes	Déficit Actual (-)	Suma	Módulos
1	Comandancia de Policía	100		600 m2 Construcción / módulo 165 usuarios /m2	EI-D	6660.13 m2		-1,926 m2	-3
2017			22,562		137		529		
2021			26,504		161		505		
2030			32,361		196		470		
2045			40,246		244		422		

Fuente: Elaboración propia. Normas para equipamiento educativo. INIFED 2013. Sistema normativo de equipamiento urbano 1999 SEDESOL Tomo I: Educación y Cultura; Tomo II: Salud y Asistencia Social. Tomo III: Comercio y Abasto, Tomo V: Recreación y Deporte. Tomo VI: Administración pública y Servicios Urbanos